

EXP-UNC: 0040117/2014

**VISTO**

El expediente del alumno Harendorf, Nicolás DNI 33535100, solicitando la baja de la regularidad en la asignatura Seminario de Organización Territorial II (Rural), de la Carrera Licenciatura en Geografía, a fin de recursarla, y

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Profesor Chiavassa Sergio, Titular de cátedra en oportunidad de su cursada, manifiesta conformidad con el pedido;

Que es necesario rectificar el acta de regularidad del período lectivo segundo cuatrimestre 2011 de dicha materia.

Por ello,

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de Regularidad de la asignatura Seminario de Organización Territorial II (Rural), de la Carrera Licenciatura en Geografía, correspondiente al período lectivo segundo cuatrimestre 2011 y aceptar la baja de regularidad para el alumno Harendorf, Nicolás DNI 33535100.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 13 AGO 2014

RESOLUCION Nº: 1068

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES